

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA – ARCA							
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRH-0015-2022					FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 09-09-2022		
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Olmos Alvarez Darwin Remigio				PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cantones Tena, Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola en la provincia del Napo				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Control de Recursos Hídricos			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
11-09-2022		16:00		12-09-2022		20:00	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Darwin Remigio Olmos Álvarez, Conductor de la institución asignado							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
<p>En cumplimiento del artículo 23 de la LORHUyA, que dispone como competencias de la ARCA, entre otras: literal c) "Recopilar, procesar, administrar y gestionar la información hídrica de carácter técnico y administrativo", literal d) Coordinar con la Autoridad Ambiental Nacional la regulación y control la calidad y cantidad del agua en el dominio hídrico público, así como las condiciones de toda actividad que afecte estas cualidades".</p> <p>Mediante Oficio Nro. MAATE-DZ8-2022-0795-O de 25 de mayo de 2022 la Dirección Zonal 8 del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica puso en conocimiento de esta Agencia la denuncia presentada por la señora Mariela Aguinda por posible contaminación del río Ila con mercurio, en este sentido la Dirección Zonal indica que la denuncia debe ser atendida en trabajo coordinado con esta agencia y se realice un control de las áreas mineras del sector, las cuales se ubican en entre los límites de los cantones Tena y Carlos Julio Arosemena Tola en la provincia del Napo.</p> <p>Adicionalmente con la finalidad de cumplir el Plan de Control de 2022, se planificó realizar los controles en territorio a los GADMs de Archidona y Carlos Julio Arosemena Tola por incumplimiento a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017 sobre la entrega del Estudio Tarifario.</p> <p>Mediante Memorando Nro. ARCA-DCRH-2022-0450-M de 09 de septiembre de 2022 se designó como Inspector al Ing. Darwin Olmos, Analista Técnico de la Dirección de Control de Recursos Hídricos para la atención del pedido realizado mediante Oficio MAATE-DZ8-2022-0795-O de 25 de mayo de 2022 por la Dirección Zonal 8 del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.</p> <p>Es así que se solicitó a la Dirección Administrativa y Financiera mediante Memorando Nro. ARCA-DCRH-2022-0269-M de 09 de septiembre de 2022 la asignación de un vehículo para ejecutar las actividades de control, que se llevan a cabo de acuerdo a la siguiente planificación:</p> <p>Domingo, 11 de septiembre de 2022</p> <p>16:00 – 20:00 Traslado vía terrestre en vehículo Institucional desde el cantón Quito, provincia de Pichincha hasta el Cantón Tena, Provincia del Napo. 16:00-16:30 Alimentación. 20:00-21:00 Alimentación.</p> <p>Lunes, 12 de septiembre de 2022</p> <p>07:30 – 08:00 Traslado vía terrestre en vehículo Institucional desde el cantón Tena, provincia del Napo hasta el Cantón Archidona, Provincia del Napo.</p>							

Agencia de Regulación y Control del Agua

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, edificio Contempo
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 394 4440
www.regulacionagua.gob.ec



08:00 – 09:00 Ejecución control de la Regulación 006 en el GADM de Archidona, provincia del Napo.
 09:00 – 09:30 Traslado vía terrestre en vehículo Institucional desde el cantón Archidona, provincia del Napo hasta el Cantón Tena, Provincia del Napo.
 09:30 – 15:00 Ejecución de inspección de control a las actividades mineras en la cuenca del río Ila, en los cantones Tena y Carlos Julio Arosemena Tola, provincia del Napo.
 15:00 – 16:00 Ejecución control de la Regulación 006 en el GADM de Carlos Julio Arosemena Tola, provincia del Napo.
 16:00 – 20:00 Movilización vía terrestre en vehículo Institucional desde el cantón Carlos Julio Arosemena Tola, provincia del Napo hasta el cantón Quito, provincia de Pichincha.

TRANSPORTE

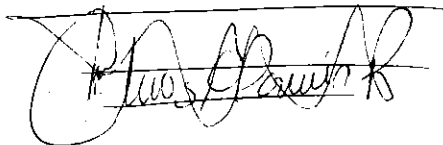
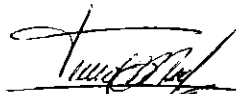
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Pichincha, Quito – Napo, Tena	11/09/2022	16:00	11/09/2022	20:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Napo, Tena – Napo, Archidona	12/09/2022	07:30	12/09/2022	08:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Napo, Archidona - Napo, Tena	12/09/2022	09:00	12/09/2022	09:30
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Napo, Tena – Napo, Carlos Julio Arosemena Tola	12/09/2022	09:30	12/09/2022	15:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Carlos Julio Arosemena Tola, Napo - Pichincha, Quito	12/09/2022	16:00	12/09/2022	20:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Banco de Guayaquil	TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 0048810076
---	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
Ing. Darwin Remigio Olmos Alvarez
Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos
C.I. 1715786644

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
Mgs. Viviana Yessenia Muñoz Sanchez
DIRECTORA DE CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS,
SUBROGANTE
C.I. 1719298968

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOMBRE: Msc. Andrés Napoleón Álvarez Jarrín.
DIRECTOR EJECUTIVO, SUBROGANTE

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013



Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 09/09/2022 HORA:

RECIBE: 

Agencia de Regulación y Control del Agua

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, edificio Cofre de Perla
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 394 4440
www.regulacionagua.gob.ec



República del Ecuador

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA ARCA	
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRH-0015-2022	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 13-09-2022
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Olmos Alvarez Darwin Remigio	PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cantones Tena, Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola en la provincia del Napo	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Control de Recursos Hídricos
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Darwin Remigio Olmos Alvarez, Fabián Ortega	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
<p>En cumplimiento del artículo 23 de la LORHUyA, que dispone como competencias de la ARCA, entre otras: literal c) "Recopilar, procesar, administrar y gestionar la información hídrica de carácter técnico y administrativo", literal d) Coordinar con la Autoridad Ambiental Nacional la regulación y control la calidad y cantidad del agua en el dominio hídrico público, así como las condiciones de toda actividad que afecte estas cualidades".</p> <p>Mediante Oficio Nro. MAATE-DZ8-2022-0795-O de 25 de mayo de 2022 la Dirección Zonal 8 del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica puso en conocimiento de esta Agencia la denuncia presentada por la señora Mariela Aguinda por posible contaminación del río Ila con mercurio, en este sentido la Dirección Zonal indica que la denuncia debe ser atendida en trabajo coordinado con esta agencia y se realice un control de las áreas mineras del sector, las cuales se ubican en entre los límites de los cantones Tena y Carlos Julio Arosemena Tola en la provincia del Napo.</p> <p>Adicionalmente con la finalidad de cumplir el Plan de Control de 2022, se planificó realizar los controles en territorio a los GADMs de Archidona y Carlos Julio Arosemena Tola por incumplimiento a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017 sobre la entrega del Estudio Tarifario.</p> <p>Mediante Memorando Nro. ARCA-DCRH-2022-0450-M de 09 de septiembre de 2022 se designó como Inspector al Ing. Darwin Olmos, Analista Técnico de la Dirección de Control de Recursos Hídricos para la atención del pedido realizado mediante Oficio MAATE-DZ8-2022-0795-O de 25 de mayo de 2022 por la Dirección Zonal 8 del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.</p> <p>Es así que se solicitó a la Dirección Administrativa y Financiera mediante Memorando Nro. ARCA-DCRH-2022-0269-M de 09 de septiembre de 2022 la asignación de un vehículo para ejecutar las actividades de control, que se llevan a cabo conforme la siguiente descripción:</p> <p>Domingo, 11 de septiembre de 2022</p> <p>16:00 – 20:30 Traslado vía terrestre en vehículo Institucional desde el cantón Quito, provincia de Pichincha hasta el Cantón Tena, Provincia del Napo. 16:00-16:30 Alimentación. 20:00-21:00 Alimentación.</p> <p>Lunes, 12 de septiembre de 2022</p> <p>07:00 – 08:00 Traslado vía terrestre en vehículo Institucional desde el cantón Tena, provincia del Napo hasta el Cantón Archidona, Provincia del Napo. 08:00 – 09:00 Ejecución control de la Regulación 006 en el GADM de Archidona, provincia del Napo. 09:00 – 09:30 Traslado vía terrestre en vehículo Institucional desde el cantón Archidona, provincia del Napo hasta el Cantón Tena, Provincia del Napo.</p>	

09:30 – 17:00 Recorrido y ejecución de inspección de control a las actividades mineras en la cuenca del río Ila, en los cantones Tena y Carlos Julio Arosemena Tola, provincia del Napo y ejecución del control de la Regulación 006 en el GADM de Carlos Julio Arosemena Tola, provincia del Napo.

17:00 – 21:00 Movilización vía terrestre en vehículo Institucional desde el cantón Carlos Julio Arosemena Tola, provincia del Napo hasta el cantón Quito, provincia de Pichincha.

Productos alcanzados

De la inspección realizada se obtiene como productos los informes de control de autorizaciones y de control de actividades que alteran la calidad y/o cantidad de las aguas, los registros, fotográficos y otros documentos obtenidos durante la reunión.

Registro Fotográfico



Inspección Río Ila

Gastos sustentados con factura

No.	No. De factura	Concepto	Fecha	Valor
1	001-0010000154	Alimentación	11/09/2022	\$ 18.00
2	002-001-0000392	Alimentación	11/09/2022	\$ 10.00
3	001-001-0024722	Hospedaje	12/09/2022	\$ 30.00
TOTAL				\$ 58.00

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	11-09-2022	12-09-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajos habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	16:00	21:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Institucional	Pichincha, Quito – Napo, Tena	11/09/2022	16:00	11/09/2022	20:30
Terrestre	Vehículo Institucional	Napo, Tena – Napo, Archidona	12/09/2022	07:00	12/09/2022	08:00
Terrestre	Vehículo Institucional	Napo, Archidona – Napo, Tena	12/09/2022	09:00	12/09/2022	09:30

Agencia de Regulación y Control del Agua

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, edificio Contempo
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 394 4440
www.regulacionagua.gob.ec

Terrestre	Vehículo Institucional	Napo Tena -Carlos Julio Arosemena Tola, Napo	12/09/2022	09:30	12/09/2022	17:00
Terrestre	Vehículo Institucional	Carlos Julio Arosemena Tola, Napo - Pichincha, Quito	12/09/2022	17:00	12/09/2022	21:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO  NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Ing. Darwin Remigio Olmos Alvarez Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos C.I. 1715786644	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  NOMBRE: Mgs. Viviana Yessenia Muñoz Sanchez DIRECTORA DE CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS, SUBROGANTE C.I. 1719298968	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO  Andrés Napoleón Álvarez Jarrín. DIRECTOR EJECUTIVO, ENCARGADO- ARCA

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013



Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 16-Sep-2022 HORA: 10:00

RECIBE: [Signature]

FIRMA: [Signature]



